

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2025-26

DEPARTAMENTO	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
CURSO/MODALIDAD	1º GESTIÓN ADMINISTRATIVA (A)

MATERIA
SOSTENIBILIDAD APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

PROFESORADO
JUAN MANUEL CORRAL MALDONADO

1. Criterios de evaluación

RA	CE
R.A. 1 Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.	a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC. b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente. c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos. d) Se han identificado procesos reales basados en EL. e) Se han identificado procesos reales basados en EC. f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)
R.A. 2 Caracteriza los principales aspectos de la 4.a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.	a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial. b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados. c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros. d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.

	Destino del documento: Página web e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas. f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.
R.A. 3 Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.	a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube. b) e han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube. d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto. e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.
R.A. 4 Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.	a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado. b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras. c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios. d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo. f) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad. g) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos. h) e han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad. i) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.

R.A. 5 Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.	a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica. b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas. c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas. d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema. e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado. f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas. g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras. h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.
---	---

2. Criterios de promoción y titulación

Se seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:

- **PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA:**

[PLAN DE CENTRO 2025-26.pdf](#)

FORMACIÓN PROFESIONAL:

- [ORDEN de 18 de septiembre de 2025](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 18-09-2025)



3. Herramientas / Instrumentos de evaluación

En cuanto a cómo evaluaremos, se realizará una evaluación individualizada, cualitativa y orientadora, de acuerdo a los siguientes instrumentos de evaluación. Estos instrumentos permitirán comprobar el nivel de adquisición de los contenidos por parte del alumnado y se calificarán de 0 a 10. De igual modo, y atendiendo a la Normativa, la evaluación de los Resultados de Aprendizaje deberán realizarse de forma diferenciada, debiendo superar el alumnado todos los

Actividades

A lo largo del curso se propondrán distintas tareas y actividades de consolidación, ampliación y refuerzo. Las actividades que tengan fecha de entrega establecida se presentarán en la fecha indicada. En caso de no ser así, la prueba se calificará con cero, salvo que el retraso esté debidamente justificado, en cuyo caso se dará hasta una semana más de plazo para su realización.

Pruebas objetivas (trabajos y exámenes):

En este apartado se incluyen las actividades, trabajos, así como las pruebas escritas realizadas (exámenes), que podrán ser preguntas tipo test, cuestiones teórico-prácticas y exposiciones orales.

Si un alumno/a no se presentase a una prueba escrita programada se calificará con un 0 y sólo se repetirá, previo acuerdo con el profesor/a, en los 7 días siguientes, si se demuestra que la causa de la falta está debidamente justificada mediante justificante oficial, para ese día y tramo horario concreto. De no poder repetirse la prueba en ese plazo, se propondrá su realización a la finalización del trimestre. En caso de no presentar justificante oficial, la prueba no se repetirá, con la consiguiente calificación en el mismo de 0 puntos.

Si durante el desarrollo de una prueba de evaluación, ya sea escrita u oral, se detectan conductas negativas y/o contrarias al normal desarrollo de la prueba, así como la intención o el hecho in situ o posterior de que un alumno o alumna está copiando o ha copiado, la posesión y/ o uso no autorizado de un dispositivo móvil, pinganillos u otros dispositivos electrónicos, el alumno/a perderá su derecho a la realización de dicho examen, con la consiguiente calificación en el mismo de 0 puntos.